



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Servicio

Emisión de TUI PCH para Profesores Colaboradores Honorarios

Área de Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas

SR-000146

1.- Datos generales del trámite

Sujeto a tasa o precio público	No
Periodicidad	Continuo
Título para el ciudadano	Emisión de TUI PCH para Profesores Colaboradores Honorarios
Descripción para el ciudadano	Emisión de la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI) de la Universidad de Murcia para la figura de Profesor Colaborador Honorario
Unidad organizativa responsable	Área de Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas
Unidad gestora del trámite	Vicerrectorado De Profesorado
Destinatario	<ul style="list-style-type: none">• Otros colectivos

2.- Clasificación temática / Categorización

Materias	<ul style="list-style-type: none">• Educación y formación
----------	---

3.- Datos de acceso

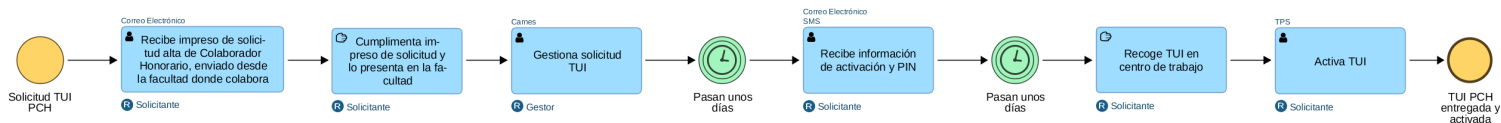
Requisitos de iniciación	Pertener al colectivo de Profesor Colaborador Honorario de la Universidad de Murcia
Nivel de tramitación electrónica	Sin tramitación electrónica
Canales de acceso al trámite	<ul style="list-style-type: none">• Presencial
Portal, sede o subsede	
Enlace web del trámite	http://www.um.es/atica/tui/
Sistema de identificación	
Sistema de firma	
Formularios	

4.- Descripción del trámite

Forma de inicio	Presencial
Descripción	<p>El interesado recibe desde la facultad donde colabora, por correo electrónico, el impreso de solicitud de alta de colaborador horario. Lo cumplimenta y lo presenta en la facultad correspondiente (decanato o secretaria).</p> <p>El gestor de la facultad (del decanato o de secretaría) contacta con el Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad de Murcia para solicitar la emisión de la TUI.</p> <p>Una vez que la TUI esté impresa, el solicitante recibirá, por correo electrónico y/o SMS, información de activación y PIN de la TUI; pasados unos días, podrá recoger la TUI en su centro de trabajo.</p>

Para hacer uso de la TUI el solicitante deberá activarla en una Secretaría Virtual (TPS) de la Universidad de Murcia.

5.- Diagrama del trámite



6.- Regulación del procedimiento

Órgano / unidad organizativa ante la que se inicia	Otros
Comunicación de final del trámite	
Normativa	